Fecha:	13	de	JUNIO	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
CONTRATO NÚMERO:	1.210.17.13-5593	del	20 DE MARZO DE 2025
OTRO SI	1.210.17.13-5593-1	del	28 DE MAYO DE 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Certificado Disponibilidad Presupuestal: 5500005918 del 13 de ENERO DE 2025
Registro presupuestal de Compromiso: 5600080473 del 23 DE MARZO DE 2025
: 5600053821 del 28 DE MAYO DE 2025

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).
Eje-Pilar: Servicio de Apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar
Línea estratégica: Valle Territorio Social
Objetivo: Promover la permanencia en el sistema educativo a niños, niñas y adolescente de los niveles de prescolar, básica y media en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca
Meta Resultado: 2403 Disminuir a 4,45% la tasa de deserción escolar en básica y media en el Departamento del Valle del Cauca
Meta de Producto: 2401301342201079 Beneficiar a 111.181 estudiantes matriculados en preescolar, básica y media de los establecimientos educativos oficiales con el servicio de alimentación escolar en los municipios no certificados, anualmente.

META: Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendido con este contrato No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).
Proyecto: Fortalecimiento A La Permanecía En Las Instituciones Educativas Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca.

Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación: 2.1.2 Realizar seguimiento y control a la operación del programa de alimentación escolar en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL EJE DE MONITOREO Y CONTROL DE APOYO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PERMANECÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. VALLE DEL CAUCA"

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL EJE DE MONITOREO Y CONTROL DE APOYO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PERMANECÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. VALLE DEL CAUCA"

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Supervisor:	**ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA** Líder de programa C.C 6.219.809 SUPERVISOR
Contratista:	**PAOLA ALEXANDRA DOMINGUEZ GUERRERO** Cargo: Técnico Ubicación: Calle 5 A # 1-99 Teléfono: 3106685271 Cedula de Ciudadanía No:29.545.108

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas el mes de **JUNIO DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO **DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	A) Realizar las visitas de monitoreo y control a las unidades de servicio en cada sede de las instituciones educativas en los municipios asignados, para la verificación de del cumplimiento de las condiciones de la prestación de servicio de acuerdo con los lineamientos técnicos del PAE. B) Apoyar en el reporte de las novedades presentadas en las instituciones educativas referente a la ejecución del programa PAE de manera inmediata. C) Participar de las reuniones, encuentros y comités cuando sean requeridos. D) Apoyar los procesos de recolección de datos estadísticos de atención y necesidades en las unidades de servicio, que servirán de insumo en la construcción de bases de datos estadísticos del programa de manera semanal. E) Apoyar las labores de supervisión en campo de contratos que la SED le asigne cuando así lo requiera, de acuerdo con su perfil. F) Realizar el seguimiento y consolidado a la conformación e implementación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) en las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios asignados, promoviendo y

	participando como mínimo en una (1) reunión mensual, apoyando en las inquietudes que se presenten frente al programa con los integrantes del CAE. G) Realizar seguimiento a los municipios no certificados, orientado al cumplimiento de las responsabilidades de inversión en Bolsa Común a cargo de éstos en el marco de los lineamientos técnicos administrativos del PAE. H) Apoyar en la recaudación de evidencia y digitalización de la información requerida según los procesos de sistematización. I) apoyar en la presentación de los informes periódicos que se le requieran. J) Desplazarse dentro del territorio departamental en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La Secretaría de Educación Departamental podrá asumir los costos de desplazamiento en ciudades diferentes a Cali con los recursos físicos o económicos con los que cuente, en los casos que se requiera, de conformidad con la normativa vigente. K) Las demás que se requieran por parte de la Secretaría de Educación conforme a su objeto.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO DE 2025:	100 %
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión/prorroga	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.
El contratista visito el municipio de Trujillo zona urbana institución educativa Manuel María Mallarino sede Manuel María Mallarino con una focalización de titulares de derecho en la modalidad de preparado en sitio, operador nutriendo valle 2025 el día 3 de junio de 2025 El contratista visito el municipio de Andalucía zona urbana, el centro de acopio el día 04 de junio de 2025

El contratista visito el municipio de Andalucía zona urbana, Institución educativa Eleazar Libreros Salamanca sede Eleazar Libreros Salamanca con una focalización de 566 titulares de derecho, en la modalidad preparado en sitio operador nutriendo valle 2025, el día 04 de junio de 2025
El contratista visito el municipio de Andalucía zona rural plana institución educativa, Agrícola Campoalegre sede Isabel Aragón con una focalización de 260 titulares de derecho, en la modalidad de industrializado, operador nutriendo valle 2025, el día 06 de junio de 2025
De acuerdo a la actividad B) Apoyar en el reporte de las novedades presentadas en las instituciones educativas referente a la ejecución del programa PAE de manera inmediata.
El contratista reporto novedades presentadas en las instituciones educativas referentes a el programa
De acuerdo a la actividad, C) Participar de las reuniones, encuentros y comités cuando sean requeridos. El contratista no realizo actividad relacionada con este punto
De acuerdo a la actividad D) Apoyar los procesos de recolección de datos estadísticos de atención y necesidades en las unidades de servicio, que servirán de insumo en la construcción de bases de datos estadísticos del programa de manera semanal.
El contratista recolecto datos en las unidades de servicio que servirán para las bases de datos
De acuerdo a la actividad E) Apoyar las labores de supervisión en campo de contratos que la SED le asigne cuando así lo requiera, de acuerdo con su perfil.
El contratista visito las instituciones educativas del contrato N.º 76153757.0
De acuerdo a la actividad F) Realizar el seguimiento y consolidado a la conformación e implementación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) en las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios asignados, promoviendo y participando como mínimo en una (1) reunión mensual, apoyando en las inquietudes que se presenten frente al programa con los integrantes del CAE.
El contratista reviso la conformación de CAE en las instituciones educativas de los municipios visitados
De acuerdo a la actividad G) Realizar seguimiento a los municipios no certificados, orientado al cumplimiento de las responsabilidades de inversión en Bolsa Común a cargo de éstos en el marco de los lineamientos técnicos administrativos del PAE.
El contratista asistió a reunión de bolsa común en el municipio de Ginebra, mesa de trabajo compras locales) el día 05 de junio de 2025
De acuerdo a la actividad H) Apoyar en la recaudación de evidencia y digitalización de la información requerida según los procesos de sistematización.
El contratista lleno las bases de datos con la información recolectada en las diferentes visitas a las instituciones educativas
De acuerdo a la actividad I) Apoyar en la presentación de los informes periódicos que se le requieran
El contratista Apoyo en la recaudación de datos como evidencias de visitas, fotos y formatos de actas para obtener un consolidado de visitas en las plataformas designadas, para tener el seguimiento actualizado del programa de alimentación escolar
De acuerdo a la actividad J) - Desplazarse dentro del territorio departamental en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La Secretaría de Educación Departamental podrá asumir los costos de desplazamiento en ciudades diferentes a Cali con los

recursos físicos o económicos con los que cuente, en los casos que se requiera, de conformidad con la normativa vigente.
El contratista adelanto esta actividad en cada una de las visitas realizadas

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la normatividad aplicable, las normas de calidad y de gestión documental.
Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA.
Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA.
Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38226420&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. Para el pago de la cuota CUATRO se anexa planilla de pago n° con 1072375444 con referencia de pago pin n°8823054097 del mes de mayo de 2025, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$9.000.000
Valor Adiciones	-$3.000.000
Reajustes	-
Actualización de precios	-
Valor Total del Contrato	$ 12.000.000
Valor pagado	$6.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.000.000
Valor total ejecutado	$ 12.000.000
Valor saldo por ejecutar	$.0
Intereses moratorios	**0**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Cuota 1	marzo	$3.000.000	pagado
Cuota 2	abril	**$3.000.000**	**pagado**

SEGUIMIENTO

Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES VALOR TOTAL	VALOR	
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día**	**de**	**Mes:**	**de**	**Año:**

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el supervisor a los				
13	días del mes de	mayo	de	2025

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
Líder de programa
C.C. 6.219.809
SUPERVISOR